

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS VENTAS DE RETAMOSA

Por parte del Excmo. Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa se ha solicitado licencia para apertura de Centro de Atención a la Infancia, en la calle Neptuno, número 6, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las Ventas de Retamosa 18 de junio de 2009.-La Alcaldesa, Victoria Solana de León.

N.º I.-7256